I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda,Transportes e Infraestructuras

24 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la convocatoria del contrato de "Servicio de vigilancia y conservación de infraestructuras de transporte colectivo y terrenos de titularidad de la comunidad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa
c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
4) Teléfono: 915 803 576.
5) Telefax: 915 803 140.
6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://contratos-publicos.comunidad.madrid).

d) Número de expediente: A/SER-001468/2024.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: La vigilancia y conservación de las infraestructuras de transporte colectivo y terrenos con titularidad de la Comunidad de Madrid adscritas a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y gestionadas a través de la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo.
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes no.
d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo total incluida prórroga: 48 meses.
g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
i) CPV (referencia de nomenclatura): 50230000-6 Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con carreteras y otros equipos.
Otros códigos CPV:

— 50225000-8 Servicios de mantenimiento de vías férreas.
— 71311100-2 Servicios de asistencia en ingeniería civil.

j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio conforme al artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

— Criterios económicos: 70 por 100.
— Criterios cualitativos: 30 por 100.

4. Valor estimado del contrato: 5.959.354,63 euros.

BOCM-20241008-24

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 2.708.797,56 euros.
— IVA: 568.847,49 euros.
— Importe total: 3.277.645,05 euros.

6. Garantías exigidas:

— Provisional: No.
— Definitiva:5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación, en los contratos de servicios cuyo objeto esté incluido en el Anexo II del RGLCAP, o bien acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos específicos de solvencia que se indican más adelante. Grupo 0, subgrupo 2, categoría 5.
b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Otros requisitos específicos:

— Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Contratos reservados:

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2024.
b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí (apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): …
d) Admisión de variantes, si procede: No.
e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.

9. Apertura de ofertas:

Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables de forma automática y económicos.

1) Fecha y hora: 7 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas.
2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo contratacion.transportes@madrid.org , para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. La solicitud del enlace para el acceso a la reunión deberá realizarse con una antelación mínima de 24 horas al momento previsto de la celebración de la misma.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 1.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de septiembre de 2024.
12. Otras informaciones:

— Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista”, “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales” y apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
— La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 29 de octubre de 2024.

BOCM-20241008-24

— En el formulario DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) únicamente será necesario cumplimentar por el licitador en la parte IV, Criterios de selección, la sección "a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección".
— Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, a 24 de septiembre de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(01/15.446/24)

BOCM-20241008-24